

65
Faz vos ver de nos niemos vendido de mucho tiempo
Faz parte Fabaco vuido de la dicha Ciudad de Murcia
por que ga de se libros por pechos: puzi moroso con
no da no vniuersal adidal auilla y vniuersino vendiendo.
Fabaco vuido de la dicha Ciudad de Murcia, y no que omni
fuera de se para non avir cando mibida y se mifamilia
tratando y ma nuseando con vuida del adicha Ciudad, y
dianie la dicha por pechos que della retiene y no es de la
Nicae: en y mania consideracion = Del que se ab en di do avir de
el que lo tenia en mi propia casa con grado por mal de
diferentes partes. y puzi ony entodo el tiempo que a teny po
mi quinta el dicho estanco. Y aunque y boudad. estube por
de pora. en la dicha Ciudad de Murcia, y otrove con mi pol
Vnde libras de tabaco de polbo que teny en mi festad y
en ser. para no bin de las rades a ellas. ataque el tiempo
el dicho y ora con se de clare ridadicha Ciudad de Murcia
ora ga de se contagio. Ono: que encaro que se pa de la dicha
lo con el juramento necesario. con sumillo de manera que
re. todos los pechos = eto y questo y que el dicho ha en da
miento a favor de la dicha Ciudad Real. con suma que
que el tabaco que se vende y rin los pechos alguna parte
y suplico al Sr. Rey recobido. de permitir la dicha
venta de manera que coran los dichos estancos para
que lo pueda raris hacer el sumo precio de mi ha en da
miento puzi. es justicia la qual pido y de lo conda